



ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AÑO 2017

SESIÓN N° 1 COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 26 DE 2017.-

ACUERDO N° 01/17 : Se acuerda enviar un oficio al señor Alcalde de la Comuna de San Carlos, redactado y firmado por el Consejero don Raúl Romero Godoy, en su calidad de Vicepresidente del COSOC, manifestándole el malestar de este Consejo por la falta de consideración del municipio ya que a la fecha, nunca se ha dignado responder alguna de las inquietudes y propuestas presentadas por los señores consejeros en las sesiones que han realizado, por lo cual están estudiando la posibilidad de no seguir concurriendo a las sesiones, si sus opiniones no son al menos consideradas y estudiadas por el señor alcalde y municipio, recibiendo alguna respuesta a dichas propuestas.

SESIÓN N° 2 COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 30 DE 2017.-

Sesión no realizada por falta de quórum

SESIÓN N° 3 COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 25 DE 2017.-

ACUERDO N° 02/17 : Se acuerda proponer al municipio que se proceda con la ejecución de la eliminación de barreras arquitectónicas en la comuna de San Carlos como por ejemplo la construcción de los rebajes de soleras en las cuatro esquinas de las intersecciones de las calles para permitir el correcto desplazamiento de las personas en sillas de ruedas, entre otras

ACUERDO N° 03/17 : Se acuerda proponer al municipio la instalación de basureros, como asimismo la instalación de contenedores para el reciclaje de vidrios, como los que hace un tiempo atrás estuvieron instalados en el sector estación, entre otros materiales

ACUERDO N° 04/17 : Se acuerda proponer el cambio de nombre de la Biblioteca Municipal "Eusebio Lillo", por el de " Poetisa Laura Bustos Navarrete"
Sr. Romero: También tenemos que dedicar un minuto al tema de Salud, al que el Consejero Félix Piñaleo está muy ligado.

ACUERDO N° 05/17 : Se acuerda aprobar lo solicitado por la Junta de Vecinos Buli Oriente y denominar a los 17 caminos vecinales del sector de la siguiente forma :

Camino 1 : El Alamo
Camino 2 : El Espinal
Camino 3 : La Sede
Camino 4: La Obra Parcela N° 6
Camino 5 : El Bosque
Camino 6 : El Sauce
Camino 7: Copa de Agua
Camino 8 : El Eucaliptus
Camino 9 : La Palmera
Camino 10 : La Esperanza
Camino 11 : Los Valenzuela
Camino 12: Santa Elena
Camino 13: La Higuera
Camino 14 : Paso Salas
Camino 15 : Buli Santa Elena
Camino 16 : Camino Viejo
Camino 17 : Pasaje El Molino

ACUERDO N° 06/17 : Se acuerda aprobar lo solicitado por el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa El Silo y denominar a la Villa ubicada en el sector El Silo de Monteblanco como "VILLA EL SILO".

ACUERDO N° 07/17.- Se acuerda designar a los Consejeros señores Carlos Díaz Maldonado y Vicente Muñoz Aguayo, como titulares y a los Consejeros Carmen Inzunza Jaque y Jaime Escamilla Lara, como suplentes, para que en representación del COSOC integren el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Carlos.-

ACUERDO N° 08/17.- Se acuerda realizar una Reunión extraordinaria del COSOC, el 29 de junio de 2017, a las 15:00 horas, con invitación a la Directora del Hospital "Dr. Benicio Arzola Medina", doña Alicia Contreras Vielma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 29 DE 2017.-

ACUERDO N° 09/17.- Se acuerda refrendar el Proyecto para la Creación de una Canil, sin mayores costos para la Municipalidad, que ingresó al Municipio el integrante del este Consejo, don Carlos Díaz Maldonado.

ACUERDO N° 10/17.- Se acuerda solicitar al Sr. Alcalde la creación de una Ordenanza Municipal que prohíba la entrega a los clientes de bolsas plásticas, por parte del comercio local y establezca el reemplazo de las mismas por bolsas retornables y/o reutilizables.

SESIÓN N° 04 COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 27 DE 2017.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA COSOC SAN CARLOS SAN CARLOS, AGOSTO 31 DE 2017.-

ACUERDO N° 11/17.- Se acuerda proponer al Concejo Municipal el nombre de Laura Bustos Navarrete para denominar la Biblioteca Pública Municipal de San Carlos, reemplazando con ello la actual denominación de Eusebio Lillo.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA COSOC SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 11 DE 2017.-**

ACUERDO N° 12/17.- Se acuerda plantear por escrito al Concejo Municipal de San Carlos todas las necesidades y observaciones a considerar dentro de las propuestas del presupuesto municipal 2018 como lo son la instalación de receptáculos de basura en lugares públicos, instalación de contenedor para el reciclaje proveniente de la basura doméstica como lo son el papel, vidrio, metales, plásticos y otros; organizar operativos en los sectores rurales de la comuna para el retiro de desechos domiciliarios distintos de la basura doméstica como lo son los artefactos electrodomésticos y otros; construcción de accesos para minusválidos en las veredas de todas las esquinas de los sectores urbanos e incorporar efectivamente a las organizaciones de personas con discapacidad en las mesas de trabajo del municipio para resolver sus inquietudes y problemas; atender el problema de los perros callejeros; reparación de veredas dañadas y atender las solicitudes de subvenciones de las organizaciones sociales de la comuna, haciendo un equilibrio en su entrega no solo a las organizaciones deportivas si no también a otras que contribuyen al desarrollo de la comuna; acordándose también solicitar se designe un funcionario en reemplazo de don Osvaldo Caro de Dideco para que trabaje directamente con el COSOC en las materias que le corresponde de acuerdo a la ley, exigiendo una respuesta oportuna a todas estas inquietudes y planteamientos.

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal